



Comunicado 002 de 2025.

Con profunda indignación repudiamos el feminicidio de la niña E.D.V de 15 años en Chocontá. Su muerte se suma a las otras 6 ocurridas este año en Cartagena de Indias, Yopal, Tumaco, Sogamoso, Chiquinquirá, Montería y ahora Chocontá

La violencia feminicida contra las niñas víctimas, se ha expresado también a través de la violencia sexual que sufrieron, al menos, dos de ellas, y la desaparición forzada padecida por tres de ellas, incluyendo a E.D.V antes de ser encontradas sin vida. Estas cifras reflejan la brutalidad con la que operan los agresores así como la necesidad de que se refuerzen las medidas de prevención, investigación y sanción de la violencia feminicida.

Es hora de que los municipios implementen mediciones de riesgo feminicida, que incorporen análisis sobre factores estructurales, patrones de violencia y delitos asociados, que permitan una actuación temprana y eficaz.



Es por ello que no debe actuarse frente al feminicidio como una conducta aislada, sino comprender su relación directa con la violencia sexual, la violencia intrafamiliar y otras formas de control, de otro modo, las estrategias de prevención seguirán siendo insuficientes.

Finalmente, hacemos un llamado urgente para que la Fiscalía General de la Nación sea robustecida en talento humano y herramientas que mejoren las medidas de prevención, investigación y sanción de la violencia feminicida, para que se garantice la debida diligencia, mediante una respuesta inmediata y efectiva en cada caso.

Hoy, las niñas de Chocontá y de Colombia, no tendrían que dormir con miedo, ni llorar a quien era su amiga y compañera. **No tendrían que ser valientes, sino vivir, siempre, libres de violencias.**

Fundación Justicia Para Todas